



Reflexiones Liberales
Comentarios ICP



Observatorio de Política &
Estrategia en América Latina

Elecciones legislativas Venezuela 2010

Reflexiones liberales

Nuestros policy reports buscan, de una manera clara y sencilla, acercar al lector a los temas mas importantes del momento, al tiempo que los analiza con una visión muy propia fundamentada en los principios rectores de la democracia liberal y el libre mercado.



ELECCIONES LEGISLATIVAS EN VENEZUELA 2010

El 2010 es un año crucial en Venezuela, el 26 de septiembre en las elecciones a la Asamblea Legislativa se definirá el futuro político del país.

Investigadoras Bibiana A. Clavijo Romero y Lina Fernanda Morera
Editado por: Marcela Prieto Botero

El próximo domingo 26 de septiembre los venezolanos elegirán a los 165 diputados que compondrán la Asamblea Nacional¹ para el periodo 2011 - 2016. La composición de este órgano legislativo será determinante para la consolidación, o no, del proyecto político del Presidente Hugo Chávez, pues la aprobación de la agenda legislativa gubernamental, a través de la cual se han realizado la mayoría de reformas en Venezuela, dependerá de los bloques que logren consolidarse y del control que tanto el oficialismo como la oposición logren tener de las mayorías en la corporación.

Alrededor de estas elecciones se han generado bastantes cuestionamientos, ya que estarán mediadas por una nueva reforma electoral, incorporada a principios de este año, a través de la cual se otorgaron mayores facultades al Consejo Nacional Electoral; se modificaron 8 circunscripciones electorales, de las cuales 5 tienen control de la oposición; y se aumentó el número de diputados a elegir mediante el principio de representación mayoritario.

Es así que en razón de las transformaciones al sistema electoral venezolano, y las implicaciones que éstas puedan tener en la composición del órgano legislativo, el actual proceso electoral en Venezuela se convierte en un elemento definitorio del futuro del Socialismo del siglo XXI

¿Qué se elige en Venezuela?

Este domingo los venezolanos en cada circunscripción emitirán 3 votos para elegir a los 165 diputados de la Asamblea Nacional: 1 voto nominal, 1 voto por lista y 1 voto para la representación indígena². Esta forma de votación para la Asamblea Nacional se explica dadas las características del sistema electoral venezolano. Actualmente, Venezuela tiene un sistema electoral mixto para elegir a los diputados de la Asamblea Nacional, esto quiere decir que 52 de sus integrantes son elegidos mediante el principio de representación proporcional y 113 por el principio de representación mayoritario.

¹ La Asamblea Nacional venezolana es el órgano que representa al poder legislativo; es una corporación de elección popular, compuesta por 167 diputados en la actualidad, aunque estará conformada por 165 diputados a partir de las elecciones de septiembre de este año.

² Adicionalmente votaran para elegir a sus representantes en el Parlamento Latinoamericano, para lo cual emitirán 2 votos más, 1 por lista y 1 voto indígena.



De esta forma, para los comicios del 2010 el país ha sido dividido en 87 circunscripciones electorales para elegir a los 110 diputados que presentaran su aspiración de forma uninominal y que son elegidos por mayoría relativa. Adicionalmente, existen 24 circunscripciones estatales, en las cuales los electores votaran por los 52 integrantes que presentaran sus candidaturas en listas y serán elegidos por el sistema de representación proporcional. Más 3 circunscripciones regionales (Occidente: Conformada por los Estados Zulia Mérida y Trujillo; sur: Conformada por los Estados Amazonas y Apure; y oriente: Conformada por los estados Anzoátegui, Bolívar, Delta Amacuro, Monagas y Sucre) en las que se elegirá por mayoría relativa a los 3 representantes indígenas

Primer impacto de la reforma electoral

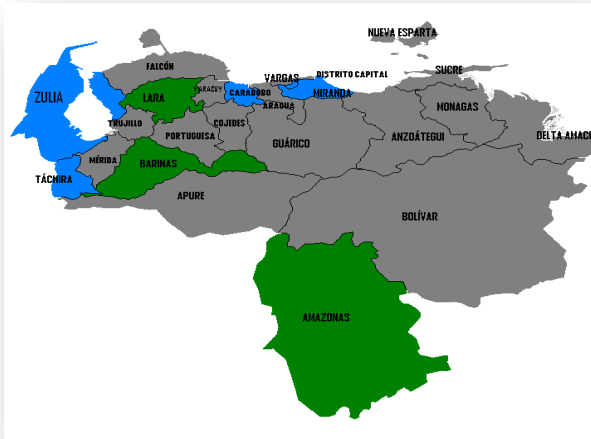
Son muchas las expectativas generadas con este proceso electoral, pues además de las tensiones políticas existentes, se evidenciarán los primeros efectos de la reforma a la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Precisamente, a través de ésta reforma se implementaron modificaciones al sistema electoral venezolano en dos aspectos esenciales: primero, se le otorgó al Consejo Nacional Electoral la facultad de crear o modificar a discreción las circunscripciones electorales del país; el segundo aspecto es la introducción de modificaciones al sistema electoral, específicamente en el número de escaños distribuidos de acuerdo a su principio de representación: proporcional o mayoritario.

Respecto al primer elemento se otorga al Consejo Nacional Electoral la posibilidad de conformar o crear las circunscripciones electorales sin ningún criterio de tipo territorial, demográfico, o normativo preciso: es decir, bajo un criterio puramente discrecional. En este sentido, la posibilidad de que el Consejo Nacional Electoral –organismo que, pese a ser una rama independiente del poder Ejecutivo, trabaja bajo la tutela del gobierno venezolano– conforme o modifique circunscripciones sin criterios poblacionales o territoriales específicos, genera uno de los efectos más perversos para un sistema electoral: el llamado efecto



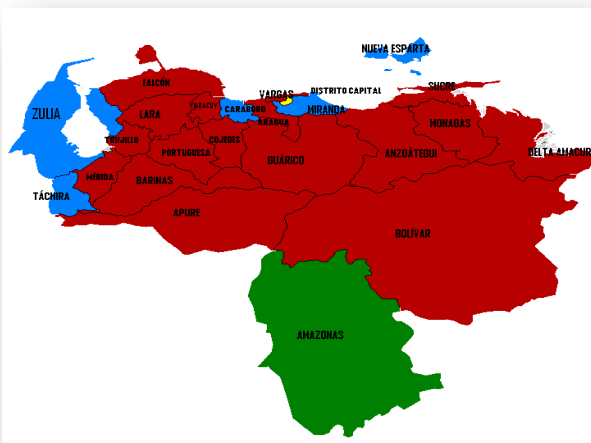
“gerrymandering”³. Este fenómeno explica cómo son manipuladas las circunscripciones electorales, sobre todo en los sistemas mayoritarios, con el objetivo de obtener mayores ventajas en los comicios; de esta manera, el Consejo Nacional Electoral conforma las circunscripciones para que dichas modificaciones favorezcan al oficialismo, o bien afecten a la oposición, en las próximas elecciones legislativas venezolanas.

Mapa 1: Estados en donde se modificaron circunscripciones electorales.



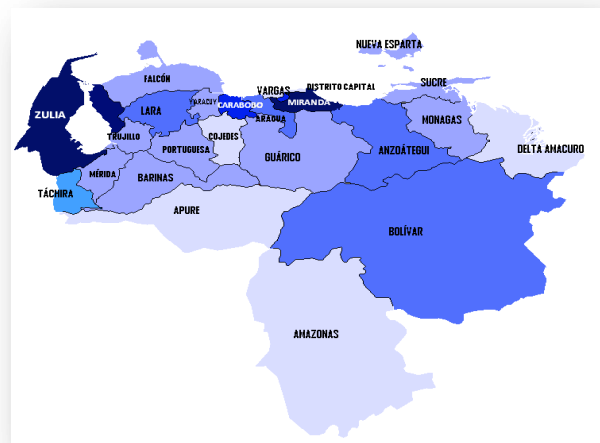
- Circunscripción electoral modificada
- Circunscripción electoral modificada, con gobierno de partido de oposición

Mapa 2: Mapa político por gobernaciones 2005-2012.



- Gobernaciones PSUV
- Gobernaciones partidos de oposición
- Alcaldía Distrito Capital. Elecciones ganadas por la oposición y posteriormente adjudicada al PSUV
- Gobernación de partido indígena

Mapa 3: Composición demográfica por estados.



- Más de 3'000.000 de habitantes
- De 2'000.000 a 2'999.999 de habitantes
- De 1'500.000 a 1'999.999 de habitantes
- De 1'000.000 a 1'499.999 de habitantes
- De 500.000 a 999.999 de habitantes
- Menos de 500.000 habitantes

³ Ver NOHLEN Dieter, Nicolas Nohlen. “El sistema electoral alemán y el tribunal constitucional federal (la igualdad electoral en debate – con una mirada a Venezuela)”. En: revista *Elecciones*. Perú: Oficina Nacional de Procesos Electorales, año 6, n° 7, 2007, p.143. Disponible en: <http://www.web.onpe.gob.pe/modEscaparate/downloads/l-2-1-007.pdf#page=139>



Justamente, las modificaciones de en enero de 2010 en las circunscripciones electorales venezolanas, se realizaron en 8 de los 24 estados del país. Curiosamente, dadas las condiciones electorales de este año y habida cuenta igualmente de la fuerte injerencia que tiene el gobierno nacional sobre el Consejo Nacional Electoral, 5 de los 8 estados en donde se modificaron las circunscripciones electorales tienen gobiernos de oposición, además de ser los estados que cuentan con mayor densidad poblacional en el país y, por ende, los que mayor número de diputados tienen en el Legislativo.

Adicionalmente, como parte del segundo aspecto, por medio de la reforma este año aumentó de 97 a 110 las curules asignadas por mayoría relativa, y redujo de 65 a 52 aquellas asignadas por el sistema proporcional. En este punto se hace necesario recordar que, según la teoría de los sistemas electorales, la asignación de escaños por mayoría relativa favorece a los sistemas de partido único, limitando las posibilidades de representación de la oposición y de terceras fuerzas políticas.

Lo que está en juego en Venezuela

Lo que está en juego en Venezuela es la consolidación o el declive del modelo socialista del Siglo XXI.

No es coincidencia que el número de curules que el sistema asignó por mayoría sea 110, puesto que éste es el número con el que el oficialismo aseguraría las dos terceras partes de la Asamblea y, con ello, lograría la aprobación de las leyes especiales en el Legislativo.

Estas últimas, las leyes especiales, se han constituido en el elemento esencial a través del cual Chávez ha logrado implementar las reformas más drásticas en el ordenamiento jurídico venezolano. Por ejemplo, todas las propuestas de reforma que buscaron ser aprobadas mediante referendo popular en Venezuela en 2007⁴ fueron propuestas rechazadas por la ciudadanía, pero finalmente aprobadas en la Asamblea Legislativa como leyes especiales.

Por ello, tanto para la oposición como para el oficialismo, resultará decisivo consolidar la mayoría en el Legislativo: al oficialismo, la mayoría legislativa le garantiza la consolidación y la implementación acelerada del proyecto del *socialismo del siglo XXI* en Venezuela; mientras que para la oposición la obtención de, al menos, un poco más de la tercera parte de las curules del Legislativo, le permitirá frenar el avance de este proyecto político, y recuperar el poder público y político que perdieron en estos años, luego de que en los comicios legislativos de 2005 los partidos de oposición se abstuvieran de participar.

¿Cuál es el proyecto de la oposición venezolana?

En junio de 2009 los diferentes partidos de oposición, que se abstuvieron de participar en las elecciones legislativas de 2005, conformaron una Mesa de Unidad Democrática: en ella participan partidos como Acción

⁴ Iniciativas como otorgarle mayores facultades al Presidente de la República, gestionar el desarrollo de un modelo productivo socialista, aumentar el período presidencial a 7 años, así como establecer la reelección indefinida, entre otras, se encontraban dentro de la lista de reformas propuestas en el referendo de 2007.

Democrática, Copei, Podemos, Primero Justicia, Alianza Bravo Pueblo, Un Nuevo Tiempo, La Causa Radical, Movimiento Al Socialismo, entre otros.

Para este año, y específicamente para las elecciones del próximo domingo, la oposición venezolana ha configurado un proyecto político en torno a la vigilancia de los comicios llamado *Plan de Defensa del Voto 2010*. Para ello, se creó una Comisión Técnica Electoral que se constituya como un comité de observación durante todo el proceso electoral, antes, durante y después de las elecciones, para evitar posibles fraudes.

En general, el proyecto político de la Mesa de Unidad Democrática se concentra en 4 frentes específicos: Violencia e inseguridad; empleo y pobreza; vivienda y electricidad. Los anteriores son temas cruciales de la situación venezolana actual en términos políticos, económicos y sociales. Justamente, estos son los 4 elementos que han desencadenado la crisis social en el país y que, en gran medida, han contribuido al descenso de la popularidad del presidente Chávez desde el año pasado.

De esta forma, una de las estrategias principales de difusión de este proyecto político se centra en lo que se ha denominado el *Plan Cara a Cara*, una campaña voz a voz mediante la cual se busca hacer expansible el proyecto de la Mesa de Unidad de manera personal, tratando de acceder directamente a los ciudadanos y evitando, por otra parte, que el gobierno acceda a las estrategias políticas de la oposición y pueda truncarlas. Por lo tanto el proyecto no se hace del todo visible en medios de comunicación, sin embargo internet ha sido una de las mejores herramientas y de las más eficaces a través de las cuales la oposición se ha manifestado en diversas maneras y ha logrado hacer visibles muchas de las falencias del presidente Chávez durante su mandato.

Sin embargo, la falta de unidad en la propuesta de la oposición ha imposibilitado su aspiración de constituirse en una verdadera opción política en Venezuela. Adicionalmente, existe un temor generalizado en la población de volver a situaciones como las vividas antes de 1999, año en que Chaves llega al poder, y en este sentido los partidos que integran la oposición aún representan ese pasado al cual lo venezolanos no quieren regresar.

Tendencias electorales 2010

Haciendo un análisis del panorama de opinión y de las tendencias que se mueven para las próximas elecciones, varias firmas encuestadoras venezolanas como Datanálisis, Hinterlaces e Ivad⁵, han realizado algunos sondeos que miden la opinión de los venezolanos con respecto al panorama político del país.

La siguiente gráfica muestra las tendencias medidas por Datanálisis⁶, en las que se les pregunta a 1300 ciudadanos cuáles serán sus tendencias de voto para las elecciones legislativas de este año, e incluso para las elecciones regionales y presidenciales de 2012. En esta encuesta le preguntan a los ciudadanos “pensando en las próximas elecciones para diputados a la asamblea nacional ¿por cuáles candidatos votaría usted?”, al respecto 29% de los ciudadanos responde que por candidatos chavistas, un 31,3% por candidatos de la

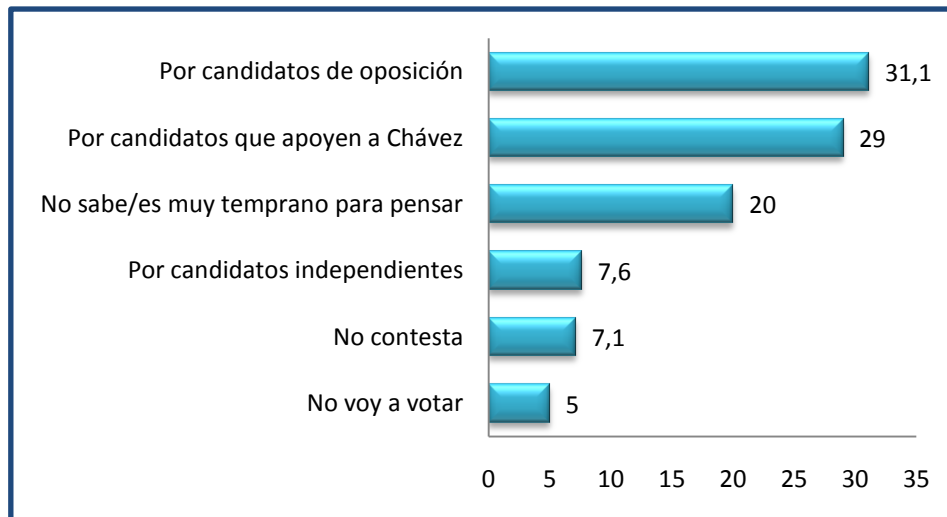
⁵ Instituto Venezolano para el Análisis de Datos IVAD, catalogado como una firma que favorece el oficialismo.

⁶ Aunque vale la pena aclarar que las demás firmas mencionadas anteriormente presentan datos similares.



oposición, un 7,6% por candidatos independientes, el 20% restante no sabe, y el 5% contesta que no va a votar⁷.

Gráfico 1: Tendencias electorales para la Asamblea Nacional (Datanálisis)



Lo anterior muestra una fuerte división y polarización de las opiniones en Venezuela, en la medida en que tanto la oposición como el chavismo tienen un número similar de adeptos, pero además muestra cómo hay un gran segmento de la población que no logra identificarse con ninguna de las dos opciones políticas.

Si bien como se mostraba en la anterior gráfica, un 20% de los encuestados no ha definido su voto, por otro lado, haciendo un contraste con los resultados de la evolución en la autodefinición política en Venezuela, se observa que, aunque hay una gran polarización en términos electorales, en cuanto a la autodefinición política las opiniones avanzan cada vez más hacia una tendencia política independiente.

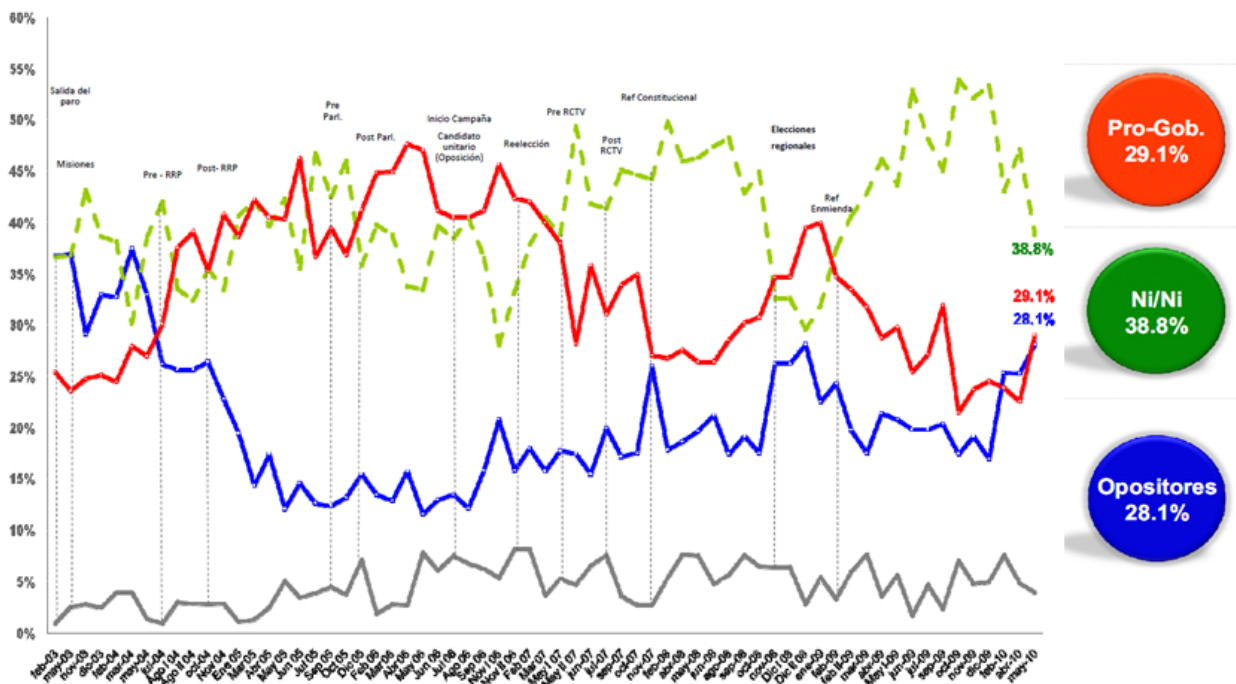
Por ejemplo, la siguiente gráfica expone las tendencias en la autodefinición política en Venezuela y muestra que un 29,1% de los encuestados se considera “Pro-gobierno”, un 28,1% se considera “opositor”, mientras que el 38,8% de los encuestados se ubica en la franja de los Ni-Ni (Ni chavistas, Ni opositores).

Lo anterior refleja que aunque el número de indecisos aún es alto, también es bastante relevante que un 38,8% de la población no se identifique con ninguna de las dos opciones políticas de Venezuela; lo cual puede responder al mismo fenómeno de descontento de la ciudadanía con la política tradicional. No obstante, habida cuenta de lo anterior, es necesario anotar que a pesar del aumento porcentual de estos Ni-Ni, aún no existe en Venezuela candidato alguno que pueda representar de manera unificada, sólida y coherente los intereses de esta fracción de la población.

⁷ DATANALISIS, *Informe Encuesta Ómnibus*, Mayo 2010. Base poblacional de 1300 habitantes Encuesta realizada entre el 26 de abril y el 6 de mayo de 2010. Error muestral + - 2.72%, nivel de confianza 95%.



Gráfico 2: Autodefinición política en Venezuela 2010 (Datanálisis)



A modo de conclusión

A pesar de que el panorama político no es del todo claro, los comicios legislativos serán decisivos para el futuro venezolano. Justamente, uno de los elementos fundamentales de la ecuación es el papel que haya de desempeñar la oposición venezolana, dado que las mayores falencias que ésta ha presentado en los últimos años son en materia de unidad, lo que se constituye como un gran obstáculo para que el proyecto de la Mesa de Unidad pueda consolidarse como una fuerza política capaz de hacerle frente a la maquinaria gubernamental que viene construyendo el presidente Hugo Chávez en Venezuela.

Por ello, la composición de la Asamblea 2011-2016 marcará la pauta política para el país, ya que si bien es cierto que hoy en día en Venezuela la mayoría de las decisiones estructurales son tomadas por el Presidente, en la medida en que los proyectos de ley que presenta el Ejecutivo son aprobados por el Legislativo, también lo es que, a futuro, estos proyectos requieren tanto del respaldo pleno de los congresistas para poder ser implementados, como del rechazo de los legisladores para que las iniciativas del gobierno chavista vayan perdiendo de manera paulatina eficacia en la Corporación.

Existe además un elemento que es fundamental en cualquier proceso electoral, y por supuesto el caso venezolano no es la excepción. El elemento definitorio de cualquier contienda electoral son los votos, y en esta medida la capacidad que tengan las fuerzas políticas de movilizar sus apoyos y lograr traducirlos en sufragios electorales determinará el cumplimiento o el fracaso de sus objetivos políticos. Esta variable será especialmente determinante en las elecciones del próximo domingo en Venezuela, pues la infraestructura con la que cuenta el PSUV (integrada por: la Fuerza Armada Bolivariana, las milicias bolivarianas, los consejos



comunales de la revolución, gran parte de la burocracia venezolana, adicional a los militantes tradicionales de cualquier organización política); sumado al dispositivo nacional de seguridad electoral (conocido como Plan República, en el cual se integran la Fuerza Armada Nacional y las Milicias Bolivarianas para mantener el orden público el día de las elecciones); más la capacidad financiera y logística del oficialismo, permitirá la movilización de los electores a favor del proyecto del gobierno de Hugo Chávez. En contraposición, la Mesa de Unidad carece de una organización política, de recursos e instrumentos que les de la capacidad de movilizar sus electores hacia las urnas.

En síntesis, aunque no se pueden predecir con claridad los resultados del próximo domingo, es fundamental el papel que tendrán las elecciones legislativas de este año en la configuración de las fuerzas políticas en Venezuela, y por esta vía en la consolidación de las reglas de juego político que garantizarán o impedirán la consolidación del proyecto socialista de Hugo Chávez en Venezuela.